

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO DE ZARAGOZA EN SU SESIÓN DE 28 DE ENERO DE 2022

El Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de Enero de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

1) **ALFAJARÍN: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALFAJARÍN. CPU 2016/147.**

PRIMERO.- Suspender en su totalidad el Plan General de Ordenación Urbana de Alfajarín, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Alfajarín.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial de Zaragoza del Boletín Oficial de Aragón.

2) **ZARAGOZA: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN AVENIDA MONTAÑANA, NUM. 683, TRAMITADO POR AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, A INSTANCIA DE “D. JAVIER ARTIGAS LOMA” C.P.U.-2021/368**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en suelo no urbanizable, Construcción de vivienda unifamiliar en Avenida Montañana, num. 683, tramitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, a instancia de “D. Javier Artigas Loma”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Zaragoza e interesados.

3) **ZARAGOZA: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN AVENIDA MONTAÑANA, NUM. 685, TRAMITADO POR AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, A INSTANCIA DE “D. FERNANDO ARTIGAS LOMA” C.P.U.-2021/369**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en suelo no urbanizable, Construcción de vivienda unifamiliar en Avenida Montañana, num. 685, tramitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, a instancia de “D. Fernando Artigas Loma”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Zaragoza e interesados.

- 4) **ENCINACORBA: INFORME PARA AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCION CONFORME AL REGIMEN ESPECIAL DE ZONA DE BORDE DE “VIVIENDA UNIFAMILIAR Y ANEJOS, EN PARCELA 30, POLIGONO 42”, A INSTANCIA DE “D. PEDRO SANCHO GASCA” CPU 2022/06.**

PRIMERO.- Informar favorablemente la autorización de edificaciones o construcciones conforme al régimen especial de la zona de borde, en suelo no urbanizable, para Construcción de vivienda unifamiliar y anejos, en la parcela 30, del polígono 42, en el término municipal de Encinacorba, a instancia de D. Pedro Sancho Gasca, de conformidad con las determinaciones del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Encinacorba e interesados.

-
- 5) **CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TRLUA.**

1. **FIGUERUELAS: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN EOLICA DE AEROGENERACIÓN, EN PARCELA INDUSTRIAL DE OPEL ESPAÑA. CPU 2021/345.**

PRIMERO. - Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Instalación Eólica de Aerogeneración en parcela industrial de Opel España, Polígono Industrial Enterrios, que se llevará a cabo en el término municipal de Figueruelas.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

2. **FAYON: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA ALIMENTACION DE SISTEMA DE BOMBEO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FAYON, A INSTANCIA DE COMUNIDAD DE REGANTES DE FAYÓN (C.P.U.- 2021/346)**

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Planta Fotovoltaica de autoconsumo para alimentación de sistema de

bombeo, en el término municipal de Fayón.

SEGUNDO.- Se informa desde el punto de vista urbanístico, sin perjuicio de que puedan ser legalmente necesarios otros informes sectoriales o autorizaciones a realizar por los órganos competentes en la materia en las zonas afectadas por protecciones sectoriales.

TERCERO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

3. PEDROLA: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA PRADILLO 4 Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN. CPU 2021/351.

PRIMERO. - Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación proyecto de Planta Fotovoltaica Pradillo 4 y sus infraestructuras de evacuación, que se llevará a cabo en el término municipal de Pedrola.

SEGUNDO. - Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

4. PEDROLA: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA PRADILLO 3 Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN. CPU 2021/352.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación proyecto de Planta Fotovoltaica Pradillo 3 y sus infraestructuras de evacuación, que se llevará a cabo en el término municipal de Pedrola.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

6) CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55. 3B) DE LA LEY 11/20124, DE 4 DE DICIEMBRE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARGÓN Y DEL ARTÍCULO 25.2 DEL TEXTO

REFUNDIDO DE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN.

1. ZUERA: INFORME RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA CON EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTO DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE COMPOST A PARTIR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS. CPU 2021/314.

PRIMERO. - Informar favorablemente la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Planta de producción de compost a partir de residuos no peligrosos, que se proyecta en el término municipal de Zuera.

SEGUNDO. - Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

7) CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29.2 DE LA LEY 11/20124, DE 4 DE DICIEMBRE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARGÓN CON LOS ARTÍCULO 127 Y 131 DEL REAL DECRETO 1955/2000 Y DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN.

1. ZARAGOZA: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES DEL PROYECTO DE LINEA AEREA DE ALTA TENSION 220 kV AP. 14 LAT "SET STEV/ ROMERALES I-SET MONTETORRERO"-SET CARTUJOS. CPU 2021/244.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV AP 14 LAT "SET Stev Romerales I-SET Montetorrero"-SET Cartujos, en el término municipal de Zaragoza.

SEGUNDO.-Se informa, sin perjuicio de que puedan ser legalmente necesarios otros informes sectoriales o autorizaciones a realizar por los órganos competentes en la materia.

TERCERO.-Notificar el contenido del presente acuerdo a la Sección de Energía del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Zaragoza 28 de Enero de 2022

LA SECRETARIA DEL CPU ZARAGOZA

Marta Castillo Forniés